



## C I R C U L A R CSJANTC20-80

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2020  
PARA: **DESPACHOS JUDICIALES MEDELLIN Y ANTIOQUIA**  
DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA  
ASUNTO: **REMISIÓN DE PETICIÓN. CORREO ELECTRÓNICO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN. RAD. EXPCSJ20-6026**

---

Este consejo Seccional se permite remitir adjunto copia de la solicitud de la referencia, presentada a través de correo electrónico por la Sra. Catalina Vega Hoyos, relacionada con la entrega de información sobre un proceso de sucesión, para que se envíen a los juzgados, según la competencia asignada, para los fines que resulten pertinentes.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante dicho Despacho Judicial.

Atentamente,

**MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID**  
Presidenta

MEOC/CTR/LIGC  
RADICADO EXTCSJANT20-7561